

25634

26



25634

M O D E L O     D E     U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de los Srs. D. SEGUNDO FERNANDEZ CASCÓN y D. ALBERTO BONELLI MOREIX, domiciliados en Bilbao, Gordoniz nº 8, y cuyo Modelo ha de recaer sobre un "VEHÍCULO DE DOS RUEDAS, DEL TIPO LLAMADO MOTONETA O MOTOPATÍN".

\*\*\*\*\*

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusi-



5. va, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un vehículo de dos ruedas, del tipo llamado motoneta o motopatín, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña a esta Memoria.

10. En el mencionado plano, presentado en forma - y tamaño reglamentarios, tipo doble (treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado las cuatro figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que también se mencionan:

15. FIGURA 1 = Representa el vehículo en alzado (de lado).

FIGURA 2 = Id. id. id.  
(de frente).

20. FIGURA 3 = Id. id. concabido en una vista planta, o sea desde arriba.

FIGURA 4 = Id. id. en alzado (por detrás).

Los elementos marcados son:

25. A = Abertura para paso del aire al motor, protegida por rejilla.

B = Rueda de repuesto oculta.

C = Alojamiento que permite colocar un segundo asiento.

30. D = Soporte para estabilización del vehículo en las paradas.

DESCRIPCIÓN:

Este vehículo de dos ruedas, del tipo llamado motoneta o motopatín, está caracterizado por el

25634

- tres -



35. hecho de tener una carrocería de líneas aerodinámicas que envuelve la totalidad del vehículo, desde la rueda delantera a la trasera. El motor está también encerrado y el conductor queda así completamente protegido contra las suciedades de la carretera, calles y del motor, como claramente queda indicado en las cuatro figuras del plano antes citado.

40. El motor está situado bajo el asiento y su enfriamiento se opera por medio de un ventilador incorporado al mismo motor, penetrando el aire desde el exterior a través de una abertura -A- (Figura 1), protegida por una rejilla cromada.

45. Las ruedas son sostenidas por un solo lado y, por lo tanto, son fácilmente desmontables e intercambiables. Una rueda de repuesto -B- está colocada bajo el capot delantero, que puede levantarse, tal como se indica con líneas de trazos en la figura 1.

50. La tapa superior de la parte trasera puede también levantarse, como también está indicado claramente en la misma figura 1 en líneas de trazos, permitiendo así el acceso al motor, al depósito de gasolina y a un pequeño departamento para el acondicionamiento y transporte de un maletín o cualquier otro objeto.

55. Las dos tapas, delantera y trasera, están cerradas oportunamente por cerrojos, cuyas manillas se confunden con el decorado de la carrocería.

60. Detrás del asiento, en la parte superior, se encuentra un alojamiento -C-, que permite fijar un segundo asiento complementario, para transportar

65.



un pasajero.

70. En el centro del vehículo y bajo la peana está dispuesto un soporte -D- (ver figuras 1 y 2), para mantener el vehículo derecho durante las paradas, el cual se puede bajar fácilmente, cuando se necesite, maniobrándolo con un pié.

75. El farol delantero y el rojo trasero están incrustados en la carrocería y armonizados con ella por medio de motivos ornamentales adecuados. Con el farol trasero está incorporada una placa para una eventual matriculación.

VARIOS:

80. Tanto los materiales a emplear en la fabricación, como la forma, dimensiones, colores y disposición de los elementos y del conjunto, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

85. Aunque el tipo descrito es a base de motor de gasolina, también podría usarse con motor eléctrico con baterías de acumuladores.

90. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar siempre en sentido amplio, nunca limitativo.

95. Los peticionarios se reservan el derecho a obtener los oportunos registros complementarios - por los perfeccionamientos que la práctica, fabricación y uso del invento pudieran aconsejarle en el futuro.

\*\*\*\*\*



NOTA DE REIVINDICACIONES

-----

- Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de los Srs. D. SEGUNDO FERNANDEZ CASCON y D. ALBERTO BONELLI MORETX, domiciliados en Bilbao, Gordoniz 8, por los extremos siguientes:
100. PRIMERO = Por un vehículo de dos ruedas, del tipo llamado motoneta o motopatín, caracterizado por el hecho de que una carrocería de forma y líneas aerodinámicas encierra las ruedas, el motor y los órganos de transmisión.
105. SEGUNDO = Por el mismo vehículo de dos ruedas, del tipo llamado motoneta o motopatín, a que nos referimos en la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de tener las ruedas intercambiables y una de repuesto colocada encima de la delantera y protegida por un capot que se puede levantar para poder utilizarla.
110. TERCERO = Por el mismo vehículo de dos ruedas, del tipo llamado motoneta o motopatín, a que nos referimos en las dos anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de la parte superior-trasera de la carrocería forma tapa y puede levantarse para dar acceso al motor, al depósito de gasolina y aun departamento para un pequeño equipaje u objeto análogo.
115. CUARTO = Por un "VEHÍCULO DE DOS RUEDAS, DEL TIPO LLAMADO MOTONETA O MOTOPATÍN".
- 120.

25634



- seis -

125.

- Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se especifican.

130.

La presente Memoria consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión.

Madrid, a veintiseis de Enero de mil novecientos cincuenta y uno.

135.

P.A. de los Srs. D. Segundo Fernández Cascón y D. Alberto Bonelli Moretx.

FRANCISCO RODRIGUEZ - RIVERA  
POR PODER

ARD

*25684*

*25684*



25684



25684

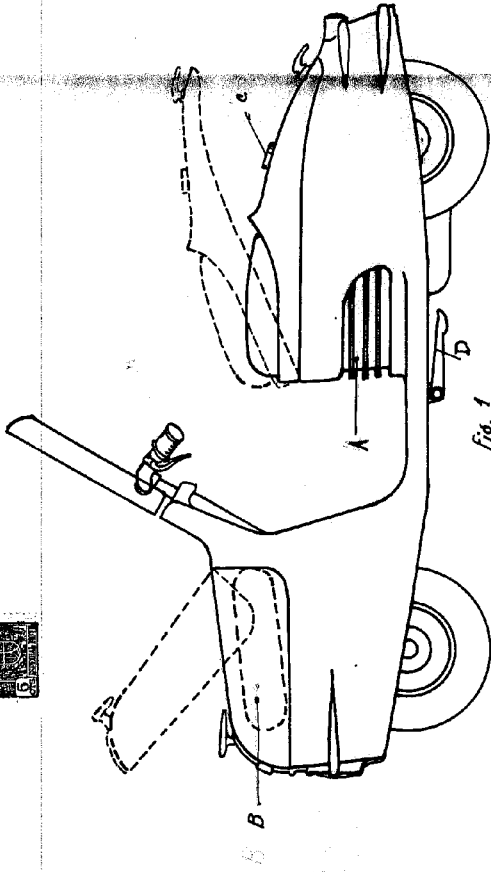


Fig. 1

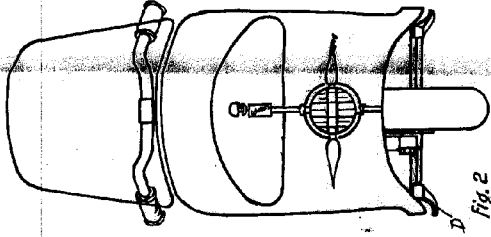


Fig. 2

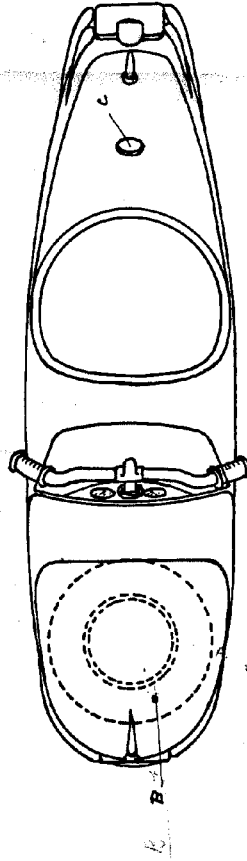


Fig. 3

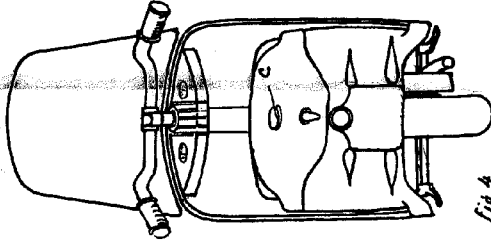


Fig. 4

*Concedida a Benito...*